






INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES
PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES
INABVE

	<h2 style="margin: 0;">PLAN OPERATIVO ANUAL</h2>	
---	--	--

Nombre del Área Organizativa	Dirección de Planificación
Año Planificado	2021



Elaboró		Aprobó
 08/01/2021	 01/04/2021	
Director de Planificación INABVE	Gerente General INABVE	Junta Directiva INABVE



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES
PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES
INABVE

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	FILOSOFIA INSTITUCIONAL DEL INABVE.....	4
2.1.	MISIÓN.....	4
2.2.	VISIÓN.....	4
2.3.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.....	4
2.4.	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.....	5
2.5.	PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....	6
2.5.1.	Principios.....	6
2.5.2.	Valores.....	7
2.6.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	7
2.7.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INABVE.....	9
3.	PLAN OPERATIVO ANUAL - INABVE.....	9
3.1.	OBJETIVOS DEL POA.....	9
3.1.1.	Objetivo General.....	9
3.1.2.	Objetivos Específicos.....	10
4.	ACCIONES.....	10
5.	ACTIVIDADES.....	11
2.	CRONOGRAMA.....	12



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES
PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES
INABVE

1. INTRODUCCIÓN.

El Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos y Excombatientes como una entidad Autónoma de El Estado Salvadoreño, como todas las entidades públicas, durante cada gestión fiscal debe proceder a la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto del Presupuesto en cumplimiento a normativa vigente y las directrices de formulación presupuestaria.

El POA como uno de los instrumentos más importantes para la asignación de recursos en las entidades públicas orientados al cumplimiento de las acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional. Así como también de gestión y planificación de corto plazo que identifica las Acciones de Corto Plazo (ACP), y los resultados expresados en bienes y servicios.

Parte importante del proceso de elaboración del POA es la correcta formulación de acciones de corto plazo e indicadores de gestión para los proyectos, programas y actividades de funcionamiento que forman parte del POA de la entidad, siendo por ello necesario, contar con instrumentos de apoyo y desarrollar procesos de capacitación para fortalecer las capacidades técnicas el personal técnico y administrativo.

Este plan contiene el análisis de los objetivos, metas e indicadores institucionales; así mismo facilita y garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales, de los Programas o Proyectos/Acciones u Actividades/ Iniciativas propuestos a desarrollar en el año 2021, ya que está en congruencia con los lineamientos generales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, el Reglamento de las Normas de Control Interno Específicas vigentes y la base legal concerniente.



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES
PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES
INABVE

2. FILOSOFIA INSTITUCIONAL DEL INABVE

2.1. MISIÓN

Administrar con efectividad los programas de beneficios y prestaciones económicas y sociales de los veteranos y excombatientes con los recursos asignados, coordinación interinstitucional y gestión de cooperación; contribuyendo a la mejora en la calidad de vida de los beneficiarios.

2.2. VISIÓN

Ser la institución consolidada y rectora de los programas de beneficios y prestaciones sociales de los veteranos y excombatientes, contribuyendo a generar un impacto positivo en el desarrollo del país.

2.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

General:

Contribuir al desarrollo social y económico de veteranos y excombatientes y sus beneficiarios, mediante la ejecución de estrategias, programas y proyectos que viabilicen el otorgamiento de los beneficios y prestaciones establecidos por la ley.

Específicos:

- a) Otorgar los beneficios establecidos en la Ley a Veteranos y Excombatientes administrando eficientemente los recursos asignados.
- b) Promover la inserción de la población veterana y excombatiente en programas y proyectos que respondan al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de estos sectores, mediante la Coordinación, gestión y articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas.
- c) Gestionar recursos de la cooperación para desarrollar programas y proyectos en beneficio de veteranos y excombatientes.



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES
PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES
INABVE

- d) Implementar estrategias innovadoras de comunicación para informar a los beneficiarios y difundir a través de los diferentes medios, sobre las temáticas que se realicen, a fin de garantizar la buena imagen institucional.
- e) Impulsar la modernización y mejora continua de los procesos institucionales con el fin de prestar un mejor servicio interno y externo.
- f) Gestionar la ampliación y mejora de la cobertura de los servicios a nivel regional para la atención a veteranos y excombatientes.

2.4. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.

- Establecer políticas, normativas y procedimientos que regulen el funcionamiento Jurídico, Administrativo y Financiero de cara a una gestión eficiente y eficaz de todo el quehacer del INABVE.
- Diseño de Planes de Gestión y Cooperación a nivel nacional e internacional de programas y proyectos de desarrollo económico-productivo y social para veteranos y excombatientes.
- Generar confianza ante la cooperación mediante la Implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo transparente de la gestión.
- Implementar un Sistema de Planificación Institucional Estratégica, táctica y operativa, apoyando a las diferentes áreas organizativas en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Impulsar la mejora continua de los procesos institucionales de las diversas áreas organizativas institucionales.
- Gestionar de manera eficaz y positiva la información a fin de transformar y transmitir mensajes claros y directos a los beneficiarios y población para promover la identidad y el que hacer de la institución.
- Mantener una comunicación interna propositiva, objetiva y directa entre las diferentes áreas organizativas institucionales.



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES
PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES
INABVE

- Optimizar la estructura organizativa institucional flexibilizándola, para prestar un mejor servicio a los usuarios de forma eficaz, de acuerdo a los cambios que se producen en el plano económico, político, social y tecnológico.
- Establecimiento de sistema de resguardo y actualización de la base de datos del registro nacional de veteranos y excombatientes; garantizando la prestación de servicios de calidad, oportunos y con transparencia.
- Optimización, manejo eficiente y transparente de los recursos financieros presupuestarios, obtenidos del presupuesto general de la nación y de otras fuentes de financiamiento.

2.5. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

2.5.1. Principios

- **COMPROMISO INSTITUCIONAL:** Es la voluntad de todo el Talento Humano en el cumplimiento de la Misión, Visión, Principios y Valores del Instituto.
- **IGUALDAD:** Entendida como el derecho a un trato igualitario para ambos sectores, según la cual todos los grupos de interés de la institución sin discriminación tienen las mismas oportunidades y derechos.
- **EFICACIA:** Es la disposición de los recursos y el esfuerzo de todo el personal para producir los resultados esperados.
- **EFICIENCIA:** Definida como la mejor utilización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.
- **MEJORA CONTINUA:** Se trabaja constantemente analizando y mejorando nuestras acciones y la forma como desarrollamos nuestras actividades, para lograr ser competitivos y productivos.



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES
PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES
INABVE

2.5.2. Valores.

- **HONESTIDAD:** Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **RESPECTO:** "Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, estatus económico, social u otra condición."
- **COMPROMISO:** "Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relaciona en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar."
- **DILIGENCIA:** "Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado."
- **JUSTICIA:** "Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación." Actuar con legalidad, justicia e imparcialidad tanto en la prestación de servicios como en las relaciones laborales sin tratar con privilegio o discriminación, sin tener en cuenta su condición económica, social, ideológica, política, sexual, racial, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

2.6. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Articulación y coordinación interinstitucional a nivel Gubernamental, Organizaciones no Gubernamentales, Organismos Internacionales y demás actores sociales con especial énfasis a veteranos y excombatientes que nos permita una sinergia en la ejecución de las políticas, planes y programas institucionales.
- Inclusión y participación sectorial en la ejecución de los diferentes programas y proyectos sociales y económicos en función de fortalecer la transparencia, justicia e igualdad, brindando una atención efectiva y adecuada a los sectores de veteranos y excombatientes.



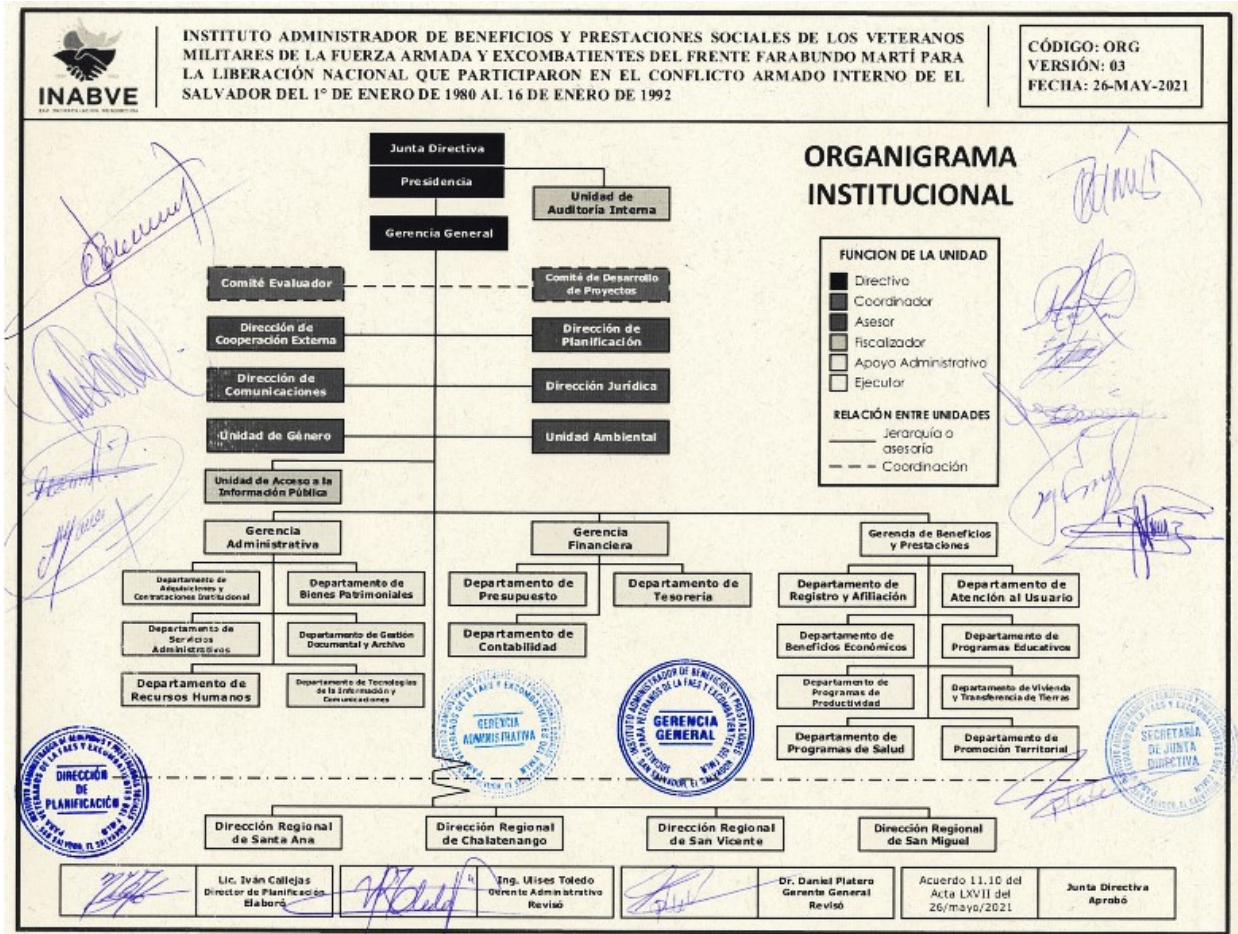
INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES
PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES
INABVE

- Austeridad, optimización y eficacia en el manejo de los recursos institucionales, garantizando que se cumplan los compromisos y metas establecidos en los planes sectoriales correspondientes al instituto.
- Enfoque de género en la promoción y ejecución de políticas y proyectos, tomando en cuenta la aplicación de las Leyes correspondientes y la igualdad de derechos y oportunidades de los sectores de veteranos y excombatientes.
- Desarrollar procesos y procedimientos administrativos de calidad y eficiencia en la prestación de servicios hacia la población beneficiaria de la Ley.
- Contribuir con el rescate de valores éticos y morales, a través de la concientización, promoción de valores a veteranos y excombatientes a nivel territorial con el fin de promover el rescate de la memoria histórica de los sectores beneficiarios.
- Analizar, elaborar y proponer la actualización de manera continua la normativa jurídica y a nivel institucional para mejorar y ampliar los servicios de los beneficiarios a nivel interno y territorial.
- Fortalecer las capacidades y competencias de los funcionarios y personal institucional tomando en cuenta las nuevas atribuciones establecidas en la Ley de Procedimientos Administrativos.



**INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES
PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES
INABVE**

2.7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INABVE



3. PLAN OPERATIVO ANUAL - INABVE

3.1. OBJETIVOS DEL POA.

3.1.1. Objetivo General.

Brindar eficiente y eficazmente las prestaciones y obligaciones previstas en la Ley Especial de Beneficios y Prestaciones Sociales para los Veteranos y Excombatientes, a fin de que estos participen en un verdadero proceso de reinserción a través de la entrega de los beneficios que incluya pensiones, programas sociales y servicios institucionales, así como contribuir al establecimiento de las condiciones para la incorporación a la vida productiva.



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES
PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES
INABVE

3.1.2. Objetivos Específicos.

1. Administrar y promover la mejora continua en el cumplimiento de los procesos de entrega de las prestaciones sociales y beneficios económicos a fin de brindar servicios de entrega oportunos y de la más alta calidad a toda la población beneficiaria.
2. Coordinar, canalizar y garantizar la entrega oportuna y efectiva de las prestaciones, programas y servicios establecidos en la Ley del Instituto; así como los servicios ejecutados por organismos públicos y privados a través de convenios o contratos bajo un enfoque de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios para la Población Beneficiaria.
3. Incidir en la reinserción socio productiva de la población beneficiaria, mediante el desarrollo de procesos incluyentes y equitativos que posibiliten su crecimiento económico y el de sus familias; facilitando el seguimiento de los programas productivos y de emprendedurismo que faciliten su incorporación a la vida productiva.
4. Fortalecer la vinculación con las instituciones del Estado, Sociedad Civil, Organismos y Entidades internacionales en relación a la búsqueda de recursos para el financiamiento de programas sociales y económicos para veteranos y excombatientes.
5. Consolidar institucionalmente al INABVE, a efecto que continúe cumpliendo sus funciones conforme a las facultades, competencias y atribuciones legales, en el marco de convenios y leyes concernientes en materia de veteranos y excombatientes, a fin de lograr mayor efectividad en las diferentes unidades de gestión; impulsando el desarrollo integral del talento humano, aplicación de tecnología y mejoramiento de procesos.

4. ACCIONES

1. Fortalecimiento Administrativo, Jurídico y Financiero
2. Área de Prestaciones y Beneficios Económicos
3. Apoyo a la Reinserción Socio Productiva
4. Relaciones Institucionales a Nivel Nacional e Internacional
5. Fortalecimiento y Desarrollo Institucional



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES INABVE

5. ACTIVIDADES.

1. Fortalecimiento Administrativo, Jurídico y Financiero

- a) Establecimiento de normativas jurídicas para que el desempeño y actuaciones del instituto, que estén en el marco de la legalidad.
- b) Creación de espacios y mecanismo de asistencia legal a nivel interno y externo.
- c) Compromiso de pago para beneficios económicos y sociales.
- d) Creación de los diferentes procedimientos de la UACI.
- e) Establecimiento de Procedimientos de R.R.H.H. de acuerdo a la Ley vigente

2. Área de Prestaciones y Beneficios Económicos

- a) Consolidación y administración del registro de Veteranos y Excombatientes (SIVET)
- b) Actualizar el SIVET para la incorporación de campos de información, categorías y de datos para ampliar el perfil de los becarios.
- c) Creación de mecanismos de Coordinación interinstitucional sobre alternativas para la transferencia de tierras.
- d) Crear el mecanismo interinstitucional para la mejora o construcción de vivienda.
- e) Coordinación y ejecución de campañas de salud integral para veteranos y excombatientes
- f) Acercamiento personalizado de la atención a veteranos y excombatientes sobre la aplicación de los beneficios que establece la Ley.

3. Apoyo a la Reinserción Socio Productiva

- a) Elaboración de Diagnóstico sobre Productividad y emprendimiento de beneficiarios con experiencias exitosas.
- b) Formulación y creación de perfiles de proyectos
- c) Establecimiento de Convenios Interinstitucionales sobre Proyectos asociativos e individuales de emprendimiento y desarrollo productivo.
- d) Coordinación con Instituciones u organizaciones indicadas para la ejecución de proyectos.

4. Relaciones Institucionales a Nivel Nacional e Internacional.

- a) Redacción de Perfil Institucional
- b) Establecimiento de una estrecha comunicación con el personal pertinente de ESCO.
- c) Establecimiento de normativas jurídicas para que el desempeño y actuaciones del instituto, estén en el marco de la legalidad.
- d) Establecimiento de convenios con las IES para el acceso a la información de becarios que ayuden a los procesos administrativos del Programa Becas INABVE.



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES
PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES
INABVE

- e) Establecimiento de Convenios Interinstitucionales sobre Proyectos asociativos e individuales de emprendimiento y desarrollo productivo.

5. Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

- a) Diseño y elaboración de Sistema de Planificación Institucional
- b) Diseño y elaboración de Memoria de Labores Institucional
- f) Representación legal del INABVE en los actos y contratos que éste celebre y en las actuaciones judiciales y administrativas.
- g) Apoyar a los funcionarios en las diferentes actividades protocolarias, asegurando el buen funcionamiento de las autoridades y la institución.
- h) Elaboración una presentación audio visual sobre la historia, objetivos, líneas de trabajo y aportes realizados por el INABVE.
- i) Mantenimiento del sitio web mediante la publicación de contenido sobre las actividades más importantes que realiza la entidad.
- j) Diseño y elaboración de los diferentes procedimientos de la Unidad de Tecnologías de la Información y comunicaciones.

2. CRONOGRAMA

<p>Contar con la normativa legal para el efectivo funcionamiento tecnologico del instituto</p>	<p>Diseño y elaboración de los diferentes procedimientos de la Unidad de Tecnologías de la Información y comunicaciones.</p>	<p>Manuales de Procedimientos elaborados y aprobados</p>	<p>Documentos Maanauales</p>	<p>1/3/2021</p>	<p>30/5/2021</p>	<p>2</p>	<p>Gerencia Administrativa</p>										
--	--	--	------------------------------	-----------------	------------------	----------	--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--